





No. de Oficio: 014/SEVAC/2º. Trimestre/C.1.7/SF2022

Mérida, Yucatán a 09 de Agosto de 2022.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN Presente.

Por medio del presente y bajo protesta de decir la verdad el <u>Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán</u> **No** le Aplica:

C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entregarecepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.

Manifiesto que no se recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro.

M.A.N. Carlos Rafael Helguera Bojórquez Subdirector Financiero

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"